

**COMPANHIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA  
COMPROMISO SEGURO "COMPROSEG S.A"**

Resolución N° 08-Q-01-004749 - de 12 de Noviembre del 2008 - Superintendencia de  
Compañías

Quito, 12 de febrero 2014

Señoría

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA  
PESADA COMPROMISO SEGURO "COMPROSEG" S.A.

Presente.-

De mi consideración

Cumpliendo con la disposición del Art. 188 de la Nueva Codificación de la LEY DE  
COMPAÑÍAS, presento a consideración la siguiente TRANSFERENCIA DE  
ACCIONES.

Esta Transferencia incluye todos los derechos que le corresponden al Cedente en su  
calidad de accionista de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA  
COMPROMISO SEGURO "COMPROSEG" S.A. y se realiza a favor del Cesionario sin  
reserva de ningún naturaleza.

El señor Collaguazo Páscar Oswaldo cede Una acción de dieciséis dólares a favor del  
Señor Arrevalo Inbaquingo Lido Armando

Para constancia de lo acordado, firmamos por duplicado al pie del presente con el fin  
que se de el trámite legal necesario.

CEDENTE

Sr. COLLAGUAZO PÁSCAR OSWALDO  
C.I. 1704845238

Sra. AGUILAR ZUIDA MARIA ZEIDAIDA  
C.I. 0580892346

CESIONARIO

Sr. ARREVALO INBAQUINGO LIDO ARMANDO  
C.I. 1709444978

